

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.703/14

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

Este Ayuntamiento tramita el oportuno expediente de licencia ambiental para la actividad de VELATORIO MUNICIPAL en Calle Iglesia 15.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Casillas a 10 de septiembre de 2014
La Alcaldesa, *Maria Beatriz Díaz Morueco*